



MERCOSUR/RAADDHH/GTP-NIÑ@SUR/ACTA N° 02/07

**VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELATIVAS A LA
INICIATIVA NIÑ@SUR PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 30 de mayo de 2007, la VI Reunión del Grupo de Trabajo Permanente para la Coordinación de Acciones Relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (GTP-NIÑ@SUR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela como Estados Partes y la Delegación de Chile como Estado Asociado.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada en la reunión figura como **Anexo II**.

1. ADECUACION Y ARMONIZACION LEGISLATIVA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A Y ADOLESCENTE.

La Delegación argentina informó sobre los aportes recibidos por las delegaciones para la base de datos y en ese sentido, atento a lo acordado en la V Reunión del GT-Niñ@Sur por los Estados miembros del GT, se ha decidido aprobar el contenido de la misma, y se decide autorizar la publicación de dicha Base en el sitio web de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina, la cual se encuentra sujeta a modificaciones y cambios.

La PPTP presentó el resumen ejecutivo del estudio comparativo elaborado por el Instituto Interamericano del Niño y sometió a consideración de las delegaciones el análisis del mismo, a fin de tener una postura unificada para la próxima reunión del GT Niñ@sur, a realizarse en Uruguay.

La Delegación del Brasil informó sobre la próxima reunión del MERCOSUR Legislativo y de la realización de un Seminario en la ciudad de Brasilia, Brasil del 25 al 26 de junio del corriente. Igualmente, señaló la posibilidad de que en dicha oportunidad se presenten los resultados de los dos estudios realizados para debatir e intercambiar experiencias nacionales. Señaló también la necesidad de crear una Agenda Común entre las iniciativas de trabajo de los Parlamentarios por los Derechos del Niño y el GT Niñ@sur.

Desde la República Bolivariana de Venezuela se esta haciendo una reforma a la Ley Orgánica para la Protección de Niños/as y Adolescentes, a fin de adecuarla a la nueva Constitución Nacional promulgada en el año 1999. Entre los puntos más resaltantes se puede mencionar lo relativo a la necesidad de cambiar la visión del infante y adolescente como victimario por el de víctima de una realidad social que los abusa. A tal fin, se esta planteando la necesidad de que el sistema de responsabilidad penal del adolescente esté bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social y no del Ministerio del Interior y Justicia. Se

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

planteó que existe la posibilidad de que los programas de atención a niños/as y adolescentes se ejecuten y controlen desde el ámbito territorial de los Consejos Comunales como instancia del Poder Comunal. La atención a niños/as y adolescentes se debe hacer dentro del ámbito familiar o en su defecto dentro del ámbito más cercano a su grupo familiar.

Por su parte, la PPTP hizo una presentación sobre la experiencia nacional de creación del Frente de Parlamentarios por la Infancia desde la óptica del Poder Legislativo y la Sociedad Civil.

Las delegaciones manifestaron la necesidad de incorporar la participación de los parlamentarios dentro de las reuniones del GT Niñ@sur, para asegurar la inclusión del enfoque de derechos humanos en las discusiones parlamentarias y avanzar hacia la adecuación y armonización legislativa en la región.

Las delegaciones congratularon a la PPTP por las acciones realizadas para la creación del Frente Parlamentario y solicitaron se haga extensiva la experiencia a fin de nutrirse del mismo.

2. PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS PÚBLICAS UNIFICADAS SOBRE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL.

La Delegación del Brasil manifestó la necesidad de que las delegaciones hagan una presentación, en la próxima reunión del GT Niñ@sur, de las campañas y experiencias que se encuentran ejecutando, sobre los diversos temas como Trata, ESCI, Pornografía Infantil, Redes de Pedofilia, Turismo sexual entre otras, a fin de consensuar metodologías, y con ello avanzar en el tema para dedicar un espacio dentro de la agenda. Igualmente, propuso crear un banco de ideas e iniciativas a fin de darlas a conocer en la región.

La Delegación argentina comunicó las acciones de la Secretaría de Turismo de su país y sus estrategias de campañas para comprometer al sector privado.

La Delegación chilena informó las campañas sobre explotación sexual que se encuentran ejecutando junto con la OIT y señaló la necesidad de que dichas campañas a pesar de la diversidad de contextos tengan un factor común, que podría ser el dolor y el sufrimiento de los niños/as victimizados.

La PPTP informó sobre las acciones realizadas en las ciudades de frontera con Brasil y Argentina para combatir la trata de personas, especialmente de niños y niñas. Se propuso desde esta instancia que estas experiencias sean presentadas en la próxima reunión como aprendizajes.

3. ACCIONES CONJUNTAS EN LAS REGIONES DE FRONTERA

La Delegación brasilera comentó sobre el proyecto presentado por cuatro países (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) sobre explotación sexual, el cual podría tener el financiamiento del BID. Actualmente, las delegaciones participantes se encuentran trabajando en una metodología de diagnóstico del problema y el establecimiento de redes, para que posteriormente sea validada. El citado proyecto está en su etapa final de formulación. Asimismo, la Delegación brasilera, solicitó se incluya el informe presentado por la Delegación de Uruguay sobre las acciones que esta ejecutando. **Anexo III**

La Delegación de Argentina señaló la importancia de hacer circular este proyecto a los demás países para que los mismos puedan replicar la metodología e incorporarla dentro de las acciones que están ejecutando. Las demás delegaciones acordaron con dicha propuesta.

[Handwritten signatures and initials]

4. JUSTICIA PENAL JUVENIL

La PPTP hizo una presentación de la situación del país sobre dicha problemática y de las acciones que esta ejecutando en el Servicio de Atención a Adolescentes Infractores.

Las Delegaciones presentaron sus observaciones al Proyecto de Declaración propuesto por Argentina, Brasil y Uruguay, para su presentación, consideración y firma de las Altas Autoridades en Derechos Humanos en el marco de la VIII RAADDHH. **Anexo IV**

La Delegación de Chile felicitó a la PPTP por la iniciativa presentada y propone que este tema sea tratado con mayor profundidad en las próximas reuniones del GT Niñ@sur, y solicitó se dé participación a otros actores públicos involucrados.

En ese sentido, la Delegación de Venezuela felicitó la iniciativa presentada por Paraguay; asimismo, refirió que el tema esta siendo examinado a nivel interno y sugiere que se siga explorando el tema, teniendo en consideración que se encuentran ausentes algunas delegaciones.

La Delegación Argentina recuerda que el tema ya ha sido aprobado por el Plan de Trabajo 2006-2007 y solicita se profundice el debate. La Delegación del Uruguay se pronuncia apoyando la propuesta Argentina.

Por otro lado, la Delegación brasilera informó sobre la primera votación que aprueba en la Comisión de Constitución y Justicia del Senado, la reducción de la edad de responsabilidad penal a partir de los 16 años para delitos graves, mediante un informe técnico de discernimiento. Asimismo, propone que en la próxima Presidencia Uruguaya se lleve a cabo un Seminario o Taller a fin de discutir el marco legal, las políticas y prácticas, sobre esta problemática que se están realizando en la región.

5. OTROS TEMAS

La PPTP informó sobre la realización del Primer Seminario del MERCOSUR y Estados Asociados sobre Políticas Públicas destinadas a la Primera Infancia, para finales del mes de junio. Asimismo, mencionó que en la reunión anterior se propuso que dicho tema sea incluido como tema de la Agenda del Grupo Niñ@Sur y recuerda las razones para tratar este tema.

En ese sentido, las Delegaciones acuerdan incluir dicho tema y se comprometen a identificar y movilizar a sus respectivas áreas de gobierno.

Seguidamente, la Delegación Argentina se pone a disposición a fin de servir de articulador e impulsar a través de este espacio los programas que se están ejecutando en su país.

La Delegación de Chile mencionó que en la Agenda Gubernamental existe por primera vez una preocupación focalizada del tema primera infancia y señala la necesidad de una atención especial a este grupo debido a que tienen una dependencia absoluta de la protección y atención de adultos.

La Delegación brasilera apoya la propuesta paraguaya de incluir el tema de primera infancia en la agenda con un enfoque de derechos y manifiesta que a través del evento a realizarse, se compromete a instalar el concepto en los programas que se realicen en el Brasil.

[Handwritten signatures and initials]

La Delegación Uruguaya apoya la propuesta paraguaya y propone que sea tratado con mayor profundidad el tema de la revictimización de los niños/as sometidos a los procesos judiciales.

La Delegación Venezolana saluda la iniciativa Paraguaya y apoya la incorporación del tema de la primera infancia en la agenda del GT Niñ@sur.

Por otro lado, la Delegación brasilera presentó un informe sobre el proceso de discusión de las directrices de las Naciones Unidas para la Protección de los niños/as privados de cuidados parentales cuya presentación se llevará a cabo el 31 de mayo del presente año ante el Comité de Derechos del Niño, la versión en CD de este documento fue entregada a la PPTP y solicitó sea enviada a las delegaciones ausentes. Anexo V

6. DIÁLOGO CON ÓRGANOS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y CON LA SOCIEDAD CIVIL

La representante de Rondas valoro el trabajo presentado por la PPTP con relación al modelo de atención a los adolescentes infractores de la ley, destacando el trabajo conjunto con la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación como la UNICEF.

El representante de Amnistía manifestó la importancia de incluir en la discusión lo establecido en los instrumentos internacionales y señaló que otros actores sean incorporados en la discusión como es el caso de las Universidades, ONGs y Fuerzas Policiales. Manifestó igualmente su preocupación por el retroceso en la región en la temática de los adolescentes infractores. Asimismo, congratula al GT Niñ@sur por la inclusión del tema Primera Infancia en su agenda de trabajo y que esta haya sido una propuesta de la PPTP.

La representante de la CDIA y de la REDLAMIC manifestó la necesidad de revisar el espacio de participación de la sociedad civil y recomendó analizar una dinámica de participación más efectiva.

La representante del Instituto Interamericano del Niño agradeció la invitación y se puso a disposición para dar seguimiento al estudio realizado sobre adecuación y armonización legislativa o sobre cualquier otro tema que surja en dentro del GT Niñ@sur.

7. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será junto con la IX Reunión de RAADDHH, a llevarse a cabo en Montevideo, Uruguay previsto para el presente año.

Por la República Argentina

Por la República Federativa de Brasil
Por la República del Paraguay
Por la República Oriental del Uruguay
Por la República Bolivariana de Venezuela
Por la República de Chile

ANEXOS

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Informe de la Delegación de Uruguay
ANEXO IV	Proyecto de Declaración – Justicia Penal Juvenil
ANEXO V	CD – Directrices de las Naciones Unidas para la Protección de los niños/as privados de cuidados parentales